



ANEXO NO.1
ANEXO TÉCNICO
ADQUISICIÓN DE "CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO"

CIUDAD DE MÉXICO, A...

MTRO. FRANCISCO JAVIER CASTRO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

REQUISICIÓN: 035

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2421

ÁREA: JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUPERVISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS VIALES

CONS	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2421000006	SACO DE CEMENTO PORTLAND TIPO I COLOR GRIS DE 50 KG.	240	TONELADA

REQUISICIÓN: 036

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2421

ÁREA: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

CONS	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2421000008	CEMENTO TIPO II, CON PUZOLANA	10	TONELADA

REQUISICIÓN: 037

PARTIDA PRESUPUESTAL: 2421

ÁREA: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

CONS	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	2421000006	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1, BULTO DE 50 KG	15	TONELADA
2	2421000052	PEGA AZULEJO BULTO DE 20 KG	100	BULTO
3	2421000006	CEMENTO BLANCO, BULTO DE 50 KG	20	TONELADA

PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*





DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE INFORMA QUE EL PERIODO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LA SIGUIENTE TABLA:

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD
		ABRIL	20 TONELADAS
		MAYO	20 TONELADAS
		JUNIO	20 TONELADAS
		JULIO	20 TONELADAS
		AGOSTO	20 TONELADAS
		SEPTIEMBRE	20 TONELADAS
		OCTUBRE	40 TONELADAS
		NOVIEMBRE	40 TONELADAS
		DICIEMBRE	40 TONELADAS
		TOTAL	240 TONELADAS
36	CEMENTO TIPO II, CON PUZOLANA	ABRIL	5 TONELADAS
		JUNIO	2 TONELADAS
		AGOSTO	3 TONELADAS
		TOTAL	15 TONELADAS
37	CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO 1, BULTO DE 50 KG	ABRIL	3 TONELADAS
		JUNIO	3 TONELADAS
		AGOSTO	3 TONELADAS
		OCTUBRE	3 TONELADAS
		DICIEMBRE	3 TONELADAS
		TOTAL	15 TON
	PEGA AZULEJO BULTO DE 20 KG	ABRIL	25 BULTOS
		JUNIO	25 BULTOS
		AGOSTO	25 BULTOS
		OCTUBRE	25 BULTOS
	TOTAL	100 BULTOS	
	CEMENTO BLANCO, BULTO DE 50 KG	ABRIL	5 TONELADAS
		JUNIO	5 TONELADAS
AGOSTO		5 TONELADAS	
OCTUBRE		5 TONELADAS	
TOTAL	20 TONELADAS		

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE INFORMA QUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE ENTREGARÁN, LIBRE ABORDO DESTINO EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS EN AVENIDA OJO DE AGUA S/N COLONIA AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ, C.P. 10350, EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES Y/O EN EL LUGAR DONDE INDIQUEN LAS ÁREAS REQUIRENTES.

SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SERÁ SUPERVISADA POR EL ENCARGADO DE ALMACÉN GENERAL Y/O POR EL PERSONAL QUE DESIGNEN PARA TAL AFECTO EL JEFE DE LA





UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALMACENES E INVENTARIOS, EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS REQUIRENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES, SE REQUIERAN EN OTRO LUGAR DISTINTO AL ALMACÉN GENERAL, LAS ÁREAS REQUIRENTES DEBERÁN ELABORAR UN ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN (REMISIÓN) DE BIENES EN LA CUAL DEBERÁ INCLUIR Y ESTAR PRESENTE, EL ENCARGADO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, ASÍ MISMO SERÁN LOS QUE CORROBORARÁN Y DARÁN SU VISTO BUENO DE LA CORRECTA ENTREGA DE LOS BIENES.

EL ENCARGADO DEL ALMACÉN GENERAL Y/O EL PERSONAL QUE DESIGNE PARA TAL EFECTO, EN CONJUNTO CON EL ÁREA REQUIRENTE SERÁN LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR EL RECHAZO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUANDO, PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS Y NO CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO SE OBLIGA A SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES.

LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS, EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIN PERJUICIO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, A QUE SE HAGA ACREEDOR EL PARTICIPANTE POR SU INCUMPLIMIENTO.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL PARTICIPANTE:

NOTA: ESTE FORMATO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE.



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*

